



Informe de Resultados Consulta Pública

Agenda Regulatoria Junio – Noviembre 2020



El Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a la normatividad vigente, realizó durante 32 días la Consulta Pública de la Agenda Regulatoria correspondiente al periodo junio - noviembre 2020.

En el portal oficial del Ayuntamiento www.pueblacapital.gob.mx, se habilitó una sección de Mejora Regulatoria, donde se agregó la Agenda Regulatoria con el objetivo principal de llevar a cabo un ejercicio de transparencia, en el que las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento den a conocer las propuestas de regulaciones que pretenden emitir durante los meses correspondientes.

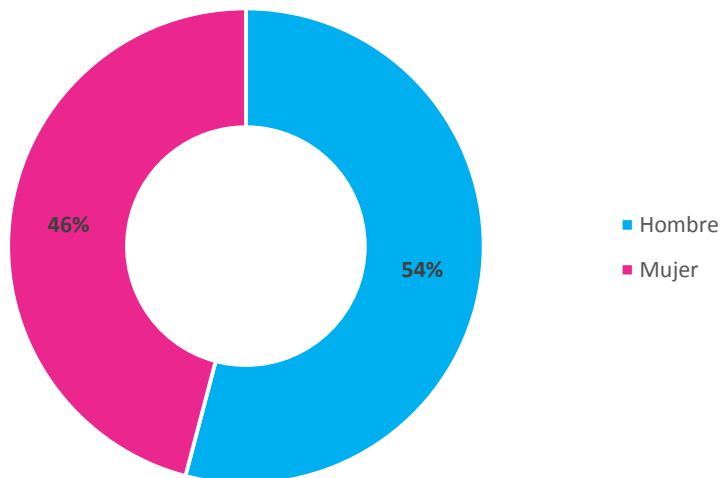
A fin de que el público en general tuviera un espacio para ofrecer opiniones y comentarios sobre la Agenda Regulatoria, se llevó a cabo la Consulta Pública del 26 de mayo al 26 de junio de 2020. La información presentada en este documento es el resultado de dicha Consulta.



Se contó con la participación de **403 personas**, siendo **218 hombres** y **185 mujeres** (ver figura 1).

Figura 1. Participantes de la Consulta Pública

Sexo	Total	Porcentaje
Hombre	218	54%
Mujer	185	46%
Total	403	100%

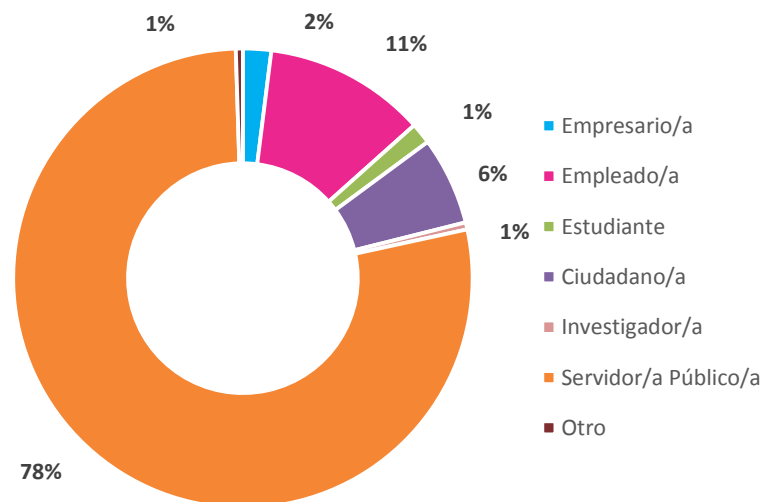


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

Los participantes de la Consulta Pública se dividen en las siguientes **categorías**: (ver figura 2).

Figura 2. Categorías

Categoría	Total	Porcentaje
Servidor Público/a	314	78%
Empleado/a	46	11%
Ciudadano/a	25	6%
Empresario/a	8	2%
Investigador/a	2	1%
Estudiantes	6	1%
Otro	2	1%
Total	403	100%

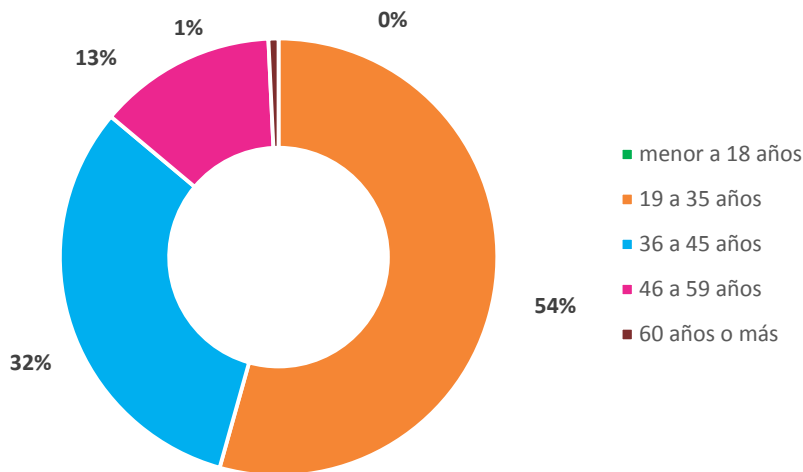


Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta Pública.

El rango de **edad** de los participantes de la Consulta Pública está conformado de la siguiente manera: (ver figura 3).

Figura 3. Rango de Edad

Edad	Total	Porcentaje
Menor a 18 años	0	0%
19 a 35 años	219	54%
36 a 45 años	128	32%
46 a 59 años	53	13%
60 años o más	3	1%
Total	403	100%



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

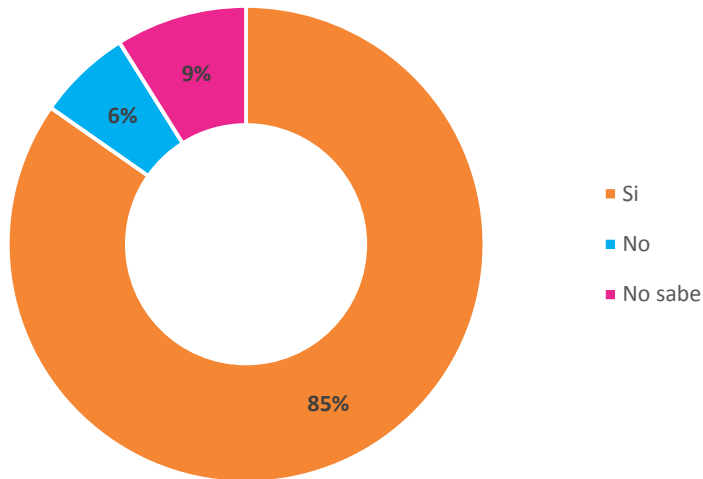
A continuación se muestran los resultados obtenidos en la Consulta Pública categorizados por **Ocupación de los participantes**:

- Servidores Públicos
- Empleados
- Ciudadanos
- Empresarios
- Investigadores
- Estudiantes

El **85%** de los **Servidores Públicos** considera que es de utilidad e interés conocer la Agenda Regulatoria (ver figura 4).

Figura 4. ¿Considera que conocer la Agenda Regulatoria es de utilidad e interés para Usted?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	266	85%
No	20	6%
No sabe	28	9%
Total	314	100%

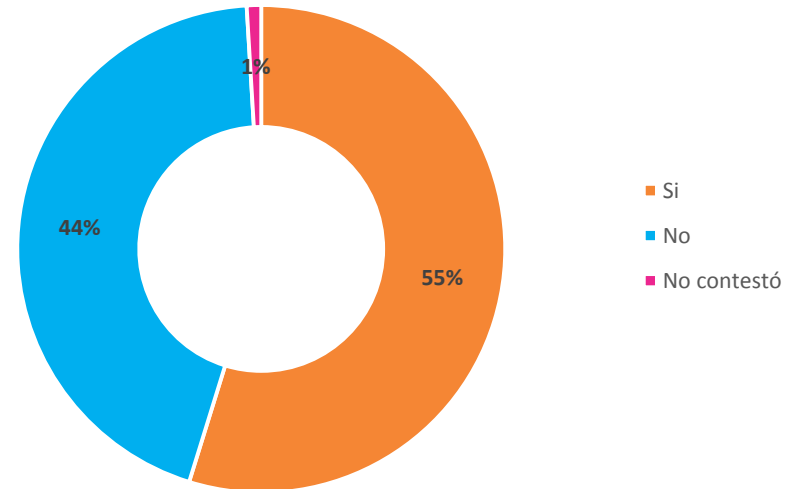


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **55%** de los **Servidores Públicos** identificó alguna Propuesta de Agenda Regulatoria que impacta en su vida diaria (ver figura 5).

Figura 5 ¿Identificó alguna propuesta de Agenda Regulatoria que impacte en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	172	55%
No	139	44%
No contestó	3	1%
Total	314	100%

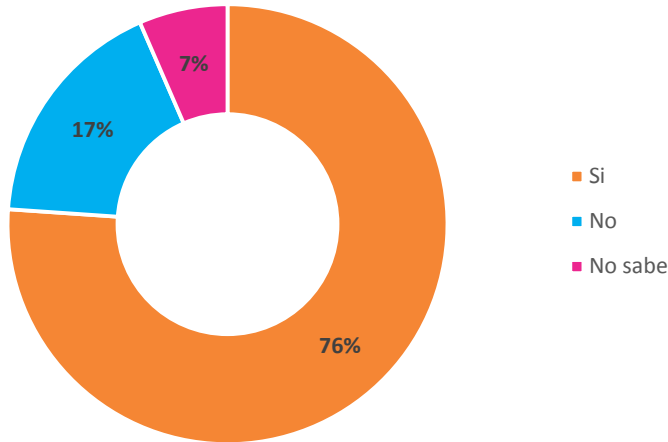


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **76%** de los **Empleados** considera que es de utilidad e interés conocer la Agenda Regulatoria (ver figura 6).

Figura 6 ¿Considera que conocer la Agenda Regulatoria es de utilidad e interés para Usted?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	35	76%
No	8	17%
No sabe	3	7%
Total	46	100%

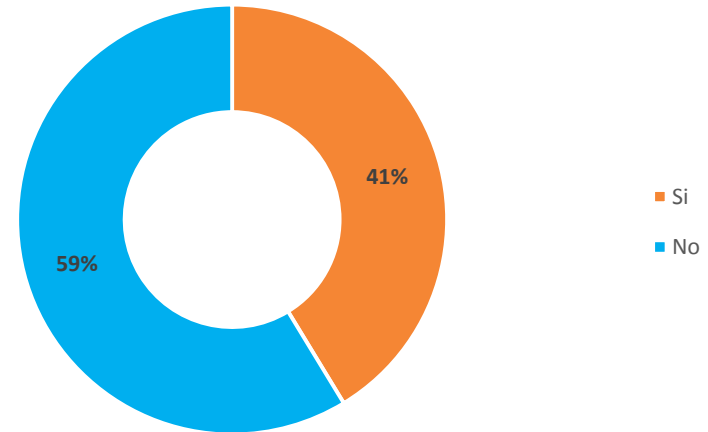


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **41%** de los **Empleados** identificó alguna Propuesta de Agenda Regulatoria que impacta en su vida diaria (ver figura 7).

Figura 7 ¿Identificó alguna propuesta de Agenda Regulatoria que impacte en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	19	41%
No	27	59%
Total	46	100%



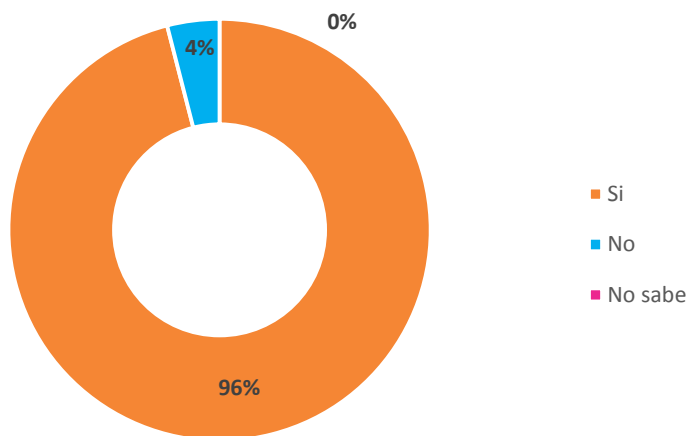
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



El **96%** de los **Ciudadanos** considera que es de utilidad e interés conocer la Agenda Regulatoria (ver figura 8).

Figura 8 ¿Considera que conocer la Agenda Regulatoria es de utilidad e interés para Usted?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	24	96%
No	1	4%
No sabe	0	0%
Total	25	100%

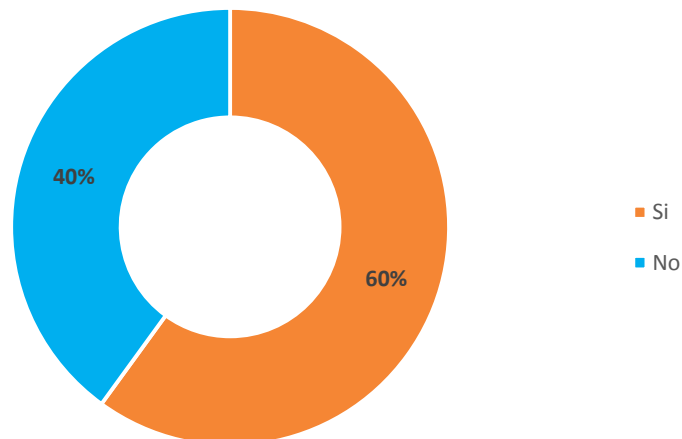


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **60%** de los **Ciudadanos** identificó alguna Propuesta de Agenda Regulatoria que impacta en su vida diaria (ver figura 9).

Figura 9. ¿Identificó alguna propuesta de Agenda Regulatoria que impacte en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	15	60%
No	10	40%
Total	25	100%

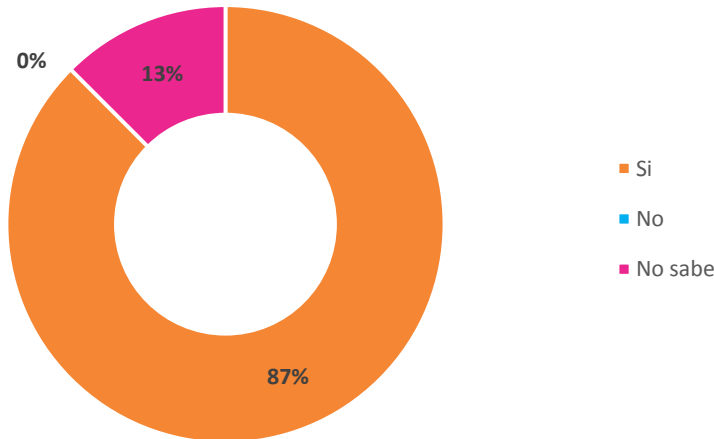


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **87%** de los **Empresarios** considera que es de utilidad e interés conocer la Agenda Regulatoria (ver figura 10).

Figura 10. ¿Considera que conocer la Agenda Regulatoria es de utilidad e interés para Usted?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	7	87%
No	0	0%
No sabe	1	13%
Total	8	100%

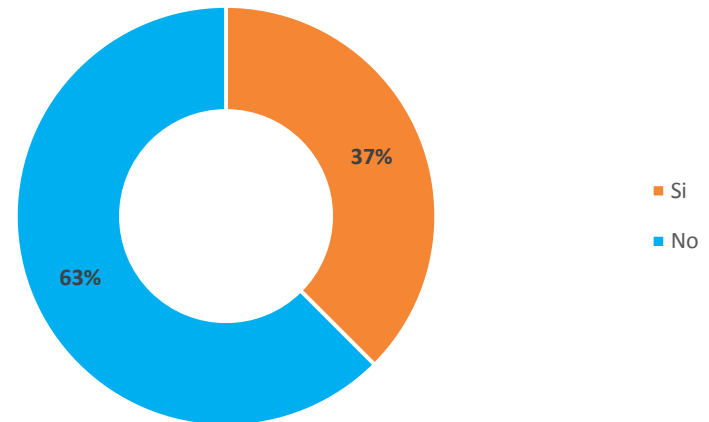


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **37%** de los **Empresarios** identificó alguna Propuesta de Agenda Regulatoria que impacta en su vida diaria (ver figura 11).

Figura 11. ¿Identificó alguna propuesta de Agenda Regulatoria que impacte en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	3	37%
No	5	63%
Total	8	100%

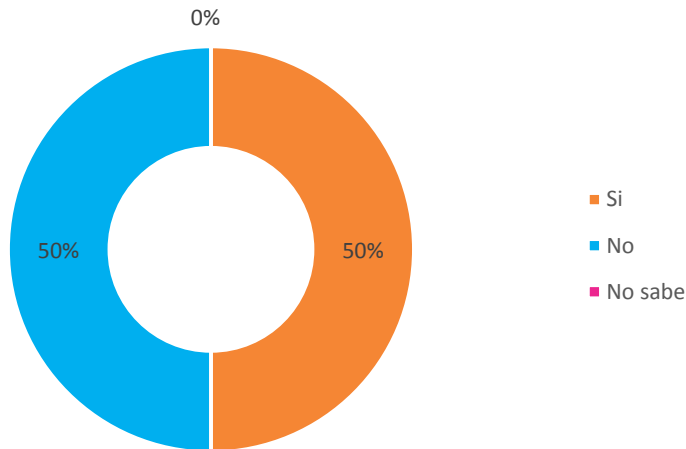


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **50%** de los **Investigadores** considera que es de utilidad e interés conocer la Agenda Regulatoria (ver figura 12).

Figura 12. ¿Considera que conocer la Agenda Regulatoria es de utilidad e interés para Usted?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	1	50%
No	1	50%
No sabe	0	0%
Total	2	100%

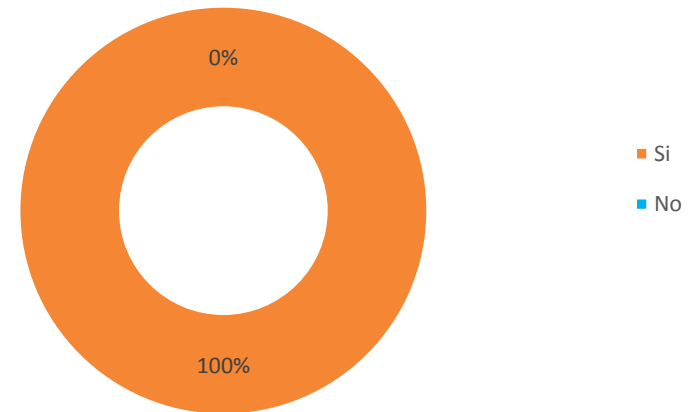


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **100%** de los **Investigadores** identificó alguna Propuesta de Agenda Regulatoria que impacta en su vida diaria (ver figura 13).

Figura 13. ¿Identificó alguna propuesta de Agenda Regulatoria que impacte en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	2	100%
No	0	0%
Total	2	100%

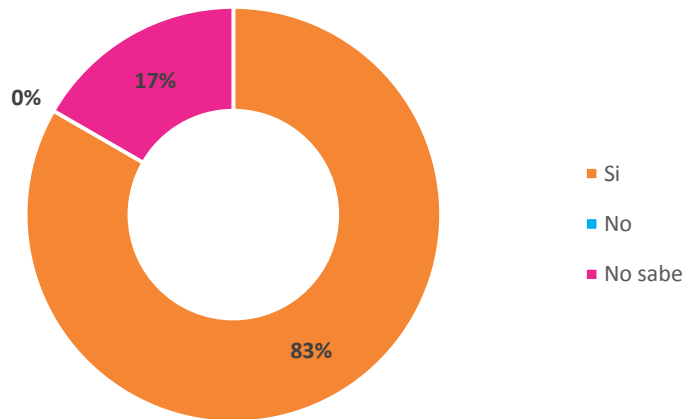


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **83%** de los **Estudiantes** considera que es de utilidad e interés conocer la Agenda Regulatoria (ver figura 14).

Figura 14. ¿Considera que conocer la Agenda Regulatoria es de utilidad e interés para Usted?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	5	83%
No	0	0%
No sabe	1	17%
Total	6	100%

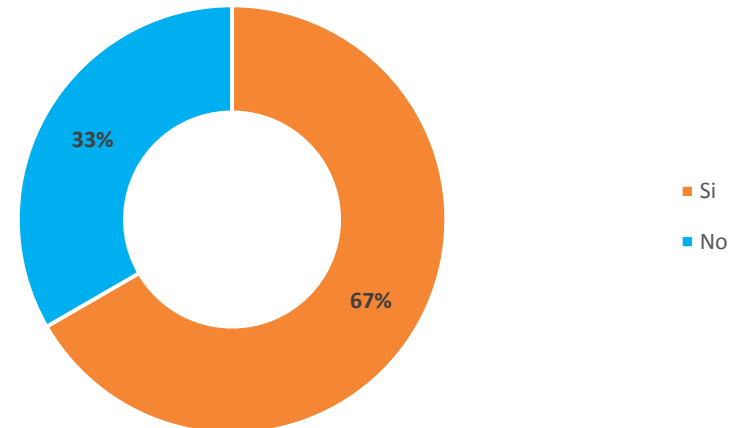


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **67%** de los **Estudiantes** identificó alguna Propuesta de Agenda Regulatoria que impacta en su vida diaria (ver figura 15).

Figura 15. ¿Identificó alguna propuesta de Agenda Regulatoria que impacte en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	4	67%
No	2	33%
Total	6	100%

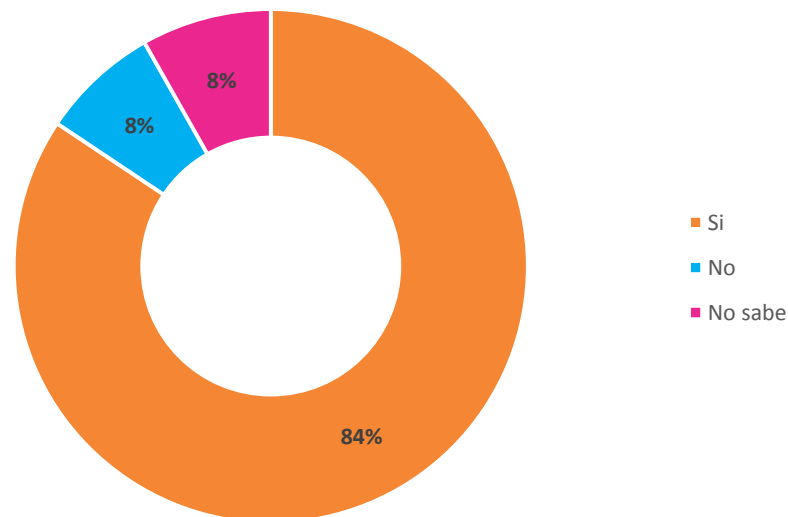


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

Figura 16. ¿Considera que conocer la Agenda Regulatoria es de utilidad e interés para Usted?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	340	84%
No	30	8%
No sabe	33	8%
Total	403	100%

El **84%** del total de los participantes considera que la Agenda Regulatoria es de utilidad e interés, **8%** considera que no y un **8%** no sabe (ver figura 16).



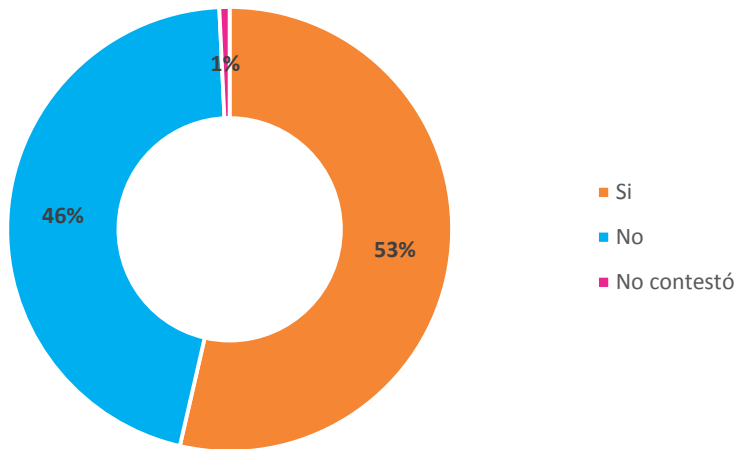
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



Del total de los participantes **53%** identificó alguna Propuesta de Agenda Regulatoria que impacte en su vida diaria, **46%** consideran que no impactan y **1%** no contestó (ver figura 17).

Figura 17. ¿Identificó alguna propuesta de Agenda Regulatoria que impacte en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	216	53%
No	184	46%
No contestó	3	1%
Total	403	100%

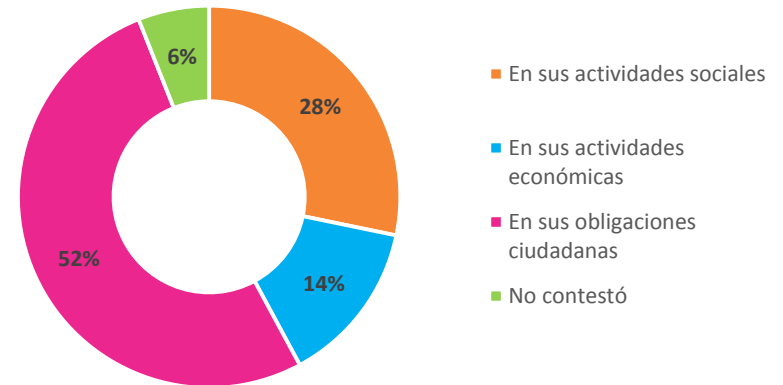


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

De los participantes que contestaron afirmativamente, el **28%** considera que las Propuestas de Agenda Regulatoria tienen impacto en sus actividades sociales, el **14%** en sus actividades económicas, **52%** en sus obligaciones ciudadanas y el **6%** no contestó. (ver figura 18).

Figura 18. Si contestó afirmativamente, especifique de qué forma impacta en su vida la propuesta de Agenda Regulatoria:

Respuesta	Total	Porcentaje
En sus actividades sociales	61	28%
En sus actividades económicas	30	14%
En sus obligaciones ciudadanas	112	52%
No contestó	13	6%
Total	216	100%

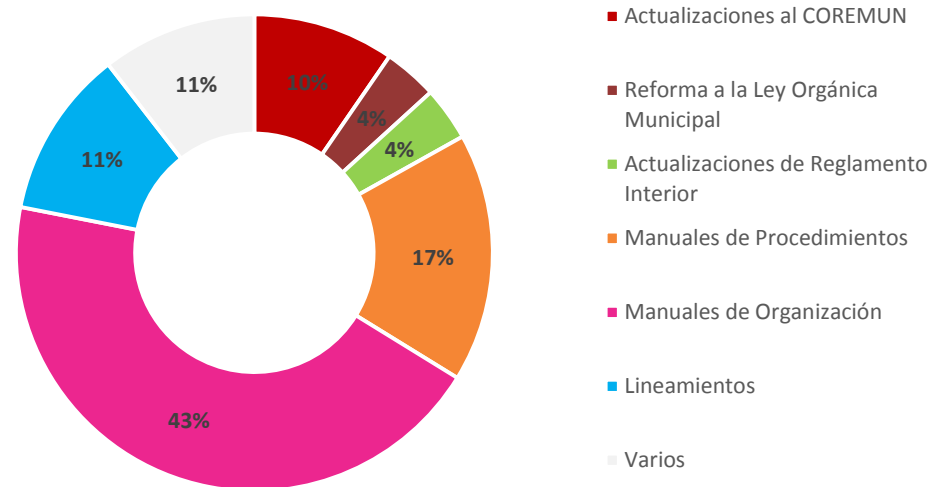


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

Figura 19. Si contestó afirmativamente, identifique la Propuesta de Regulación que impacta en su vida diaria:

Respuesta	Total	Porcentaje
Actualizaciones al COREMUN	21	10%
Reforma a la Ley Orgánica Municipal	8	4%
Actualizaciones de Reglamento Interior	8	4%
Manuales de Procedimientos	37	17%
Manuales de Organización	94	43%
Lineamientos	25	11%
Varios	23	11%
Total	216	100%

Se muestran los resultados de la opinión del público sobre los tipos de Regulaciones que impactan en su vida diaria (ver figura 19).



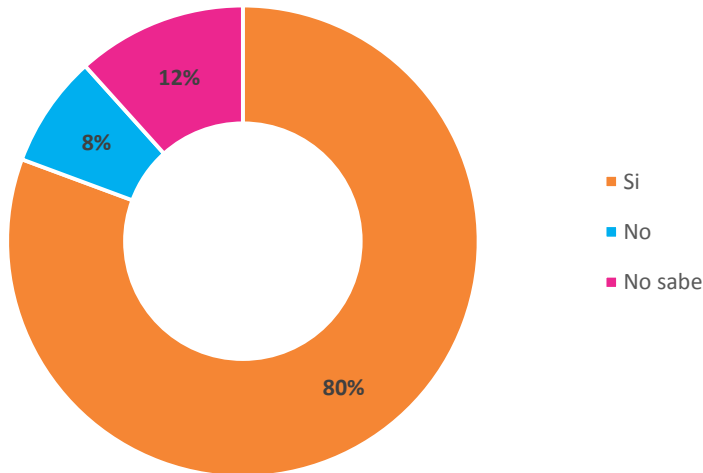
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



Del total de los participantes **80%** consideran que las Propuestas de Agenda Regulatoria son relevantes para la población del Municipio de Puebla, **8%** considera que no y **12%** no sabe (ver figura 20).

Figura 20. ¿Considera que las propuestas de Agenda Regulatoria son relevantes para la población del Municipio de Puebla?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	325	80%
No	31	8%
No sabe	47	12%
Total	403	100%

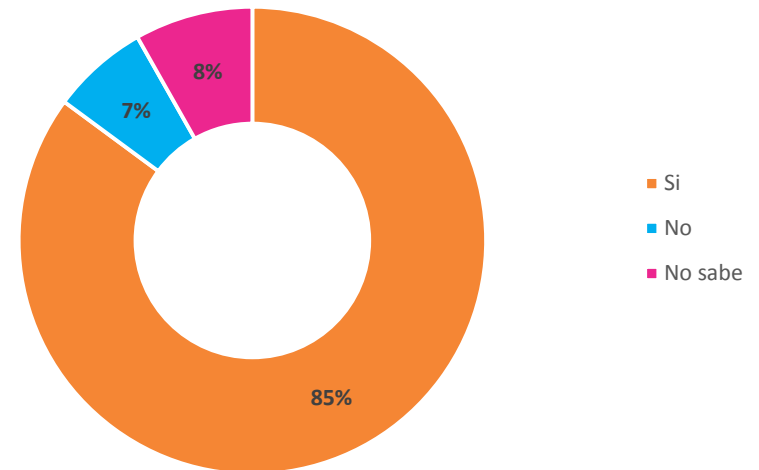


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

Del total de los participantes **85%** considera que la Consulta Pública sobre la Agenda Regulatoria favorece la transparencia del Municipio de Puebla, **7%** considera que no y **8%** no sabe (ver figura 21).

Figura 21. ¿Considera que la Consulta Pública sobre la Agenda Regulatoria favorece la transparencia del Ayuntamiento de Puebla?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	343	85%
No	27	7%
No sabe	33	8%
Total	403	100%



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

La **Consulta Pública** de la Agenda Regulatoria del Ayuntamiento de Puebla nos ha permitido conocer la percepción de diferentes sectores de la sociedad.

Los **resultados** obtenidos y mostrados en las gráficas son de gran utilidad para identificar los grupos sociales en los que incide más la Agenda Regulatoria, así como la forma de impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Para el Ayuntamiento de Puebla es sumamente importante la Participación Ciudadana, porque permite la retroalimentación que facilita al Gobierno conocer cuáles son las problemáticas más comunes y sobre ellas construir las bases en las que se debe trabajar para garantizar los mayores beneficios, así como la eficiencia y eficacia en los Trámites y Servicios Municipales.

Después de presentar los resultados de la Consulta Pública, toca trabajar de manera coordinada con las Dependencias y Entidades para garantizar una mayor transparencia en el proceso de la elaboración de las Regulaciones que se pretendan crear o modificar.

Agradecemos a las y los Ciudadanos que colaboraron en este ejercicio de transparencia, esperamos seguir contando con su apoyo para fortalecer la Política de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla.